

	<b>SECRETARÍA PRIVADA</b>	Página 1 de 5
	<b>OBJETO: «INTERVENTORÍA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN PARQUE RECREATIVO Y BIOSALUDABLE EN EL CORREGIMIENTO DE GALERAZAMBA, MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».</b>	<b>APERTURA</b>
		<b>CONCURSO DE MÉRITOS CMA-SP-005-2021 NOVIEMBRE DE 2021</b>

### RESOLUCIÓN No. 942 3 NOV. 2021

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE CONCURSOS MÉRITOS No. CMA-SP-005-2021, CUYO OBJETO ES LA: «INTERVENTORÍA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN PARQUE RECREATIVO Y BIOSALUDABLE EN EL CORREGIMIENTO DE GALERAZAMBA, MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».**

#### EL SECRETARIO JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En ejercicio de las facultades delegadas por el Gobernador de Bolívar, mediante el Decreto 159 de 20 de abril de 2021, conforme a lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y,

#### CONSIDERANDO

Que el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia que aluden la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, requiere la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus funciones.

Que el **SECRETARIO PRIVADO** del **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, atendiendo a las competencias y a las facultades delegadas por el señor Gobernador de Bolívar en Decreto No. 159 de abril de 2021 adelantó todos los trámites, actuaciones, estudios y presupuesto a la maduración del proyecto y la elaboración de los documentos previos cuyo propósito es satisfacer la necesidad de contratar la **«INTERVENTORÍA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN PARQUE RECREATIVO Y BIOSALUDABLE EN EL CORREGIMIENTO DE GALERAZAMBA, MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»**, a través de la modalidad de Concurso de Méritos No. **CMA-SP-005-2021**.

Que una vez agotada la fase anterior, el precitado funcionario determinó los requisitos habilitantes y de ponderación de carácter jurídico, técnico y financiero que se consignaron en el estudio previo y que sirven de base para la adopción de los pliegos de condiciones. Así mismo, procedió a la elaboración del pliego de condiciones definitivo, y la emisión de las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones, dentro del proceso de Concurso de Méritos No. **CMA-SP-005-2021**.

Que se ha verificado por parte de la Administración Departamental, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por esa dependencia, asciende a un presupuesto oficial estimado de **CIENTO SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$ 107.787.524,00) M/CTE. IVA INCLUIDO**, amparado en el corre

Que la modalidad de selección de contratista utilizada para escoger a quien ejecutará el objeto contractual referenciado, corresponde a la de la Concurso de Méritos Abierto, atendiendo a la naturaleza de la contratación, y el numeral 2.º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el numeral 3.º del artículo 2.º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012, el artículo 2.2.1.2.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, y demás normas aplicables.

Que el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** publicó en la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) el proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria pública, estudios previos y estudios del sector para conocimiento de la ciudadanía.

Que durante el término en que estuvo publicado el proyecto de pliego de condiciones, NO se recibieron observaciones.

	<b>SECRETARÍA PRIVADA</b>	Página 2 de 5
	<b>OBJETO: «INTERVENTORÍA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN PARQUE RECREATIVO Y BIOSALUDABLE EN EL CORREGIMIENTO DE GALERAZAMBA, MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».</b>	<b>APERTURA</b>
		<b>CONCURSO DE MÉRITOS CMA-SP-005-2021 NOVIEMBRE DE 2021</b>

### RESOLUCIÓN No. 942 3 NOV. 2021

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE CONCURSOS MÉRITOS No. CMA-SP-005-2021, CUYO OBJETO ES LA: «INTERVENTORÍA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN PARQUE RECREATIVO Y BIOSALUDABLE EN EL CORREGIMIENTO DE GALERAZAMBA, MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».**

Que el cronograma previsto para llevar a cabo el presente trámite contractual, debe ser incluido en este acto, y hará igualmente parte del pliego definitivo a adoptar mediante esta Resolución.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, resulta menester conformar las comisiones que realicen los estudios técnicos, financieros y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas y para solicitar las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables. Igualmente, por mandato del citado Decreto, es necesario que mediante este acto se disponga convocar a las veedurías ciudadanas para efectos del control social.

Que, en este orden de ideas, con fundamento en las normas jurídicas citadas y en el principio de transparencia como precepto que rige las actuaciones de la Administración Pública y en especial los procedimientos de contratación administrativa, este despacho mediante el presente acto, además de ordenar la apertura del proceso de selección y la conformación del comité evaluador de las propuestas, dictará otras disposiciones inherentes a este tipo de trámites.

Por todo lo anterior, se

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: ORDÉNESE** la apertura del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. CMA-SP-005-2021, cuyo objeto es contratar la: **«INTERVENTORÍA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN PARQUE RECREATIVO Y BIOSALUDABLE EN EL CORREGIMIENTO DE GALERAZAMBA, MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».**

**PARÁGRAFO.** Las especificaciones a las que deberá sujetarse el desarrollo del proceso y del contrato, se indicarán en los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adoptar como pliego de condiciones definitivo del proceso, el contenido en el documento "Pliego de Condiciones" Licitación de obra pública No. **CMA-SP-005-2021.**

**PARÁGRAFO:** El cronograma a que se sujetará el proceso y que será el mismo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo, se transcribe en este acto. Cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego, entendiéndose modificada de plano esta Resolución.

Actividad	Fecha	Lugar	Norma	CMA-SP-005-2021
Publicación del aviso de convocatoria pública	19 de octubre de 2021	SECOPI <a href="https://www.contratos.gov.co/c/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/c/consultas/inicioConsulta.do</a>	Fecha definida por la entidad.	
Publicación estudios y documentos previos	19 de octubre de 2021	SECOPI <a href="https://www.contratos.gov.co/c/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/c/consultas/inicioConsulta.do</a>	Fecha definida por la entidad.	<a href="mailto:aredondo@bolivar.gov.co">aredondo@bolivar.gov.co</a>
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	19 de octubre de 2021	SECOPI <a href="https://www.contratos.gov.co/c/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/c/consultas/inicioConsulta.do</a>	Fecha definida por la entidad.	Turbaco, CAD DEPARTAMENTAL, EDIFICIO PRINCIPAL, 8.º PISO CARRERA TRONCAL DE OCCIDENTE VÍA CARTAGENA - TURBACO KM 3º

 <b>Bolívar</b> <i>primero</i>	<b>SECRETARÍA PRIVADA</b>	Página 3 de 5
	<b>OBJETO: «INTERVENTORÍA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN PARQUE RECREATIVO Y BIOSALUDABLE EN EL CORREGIMIENTO DE GALERAZAMBA, MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».</b>	<b>APERTURA</b>
		<b>CONCURSO DE MÉRITOS CMA-SP-005-2021 NOVIEMBRE DE 2021</b>

### RESOLUCIÓN No. 942 3 NOV. 2021

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE CONCURSOS MÉRITOS No. CMA-SP-005-2021, CUYO OBJETO ES LA: «INTERVENTORÍA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN PARQUE RECREATIVO Y BIOSALUDABLE EN EL CORREGIMIENTO DE GALERAZAMBA, MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».**

Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 26 de octubre de 2021	<u>CAD Departamental, Piso 8.º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3, SECRETARÍA PRIVADA en la GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, de lunes a viernes entre las 7:00 hasta las 12:00 horas y desde las 13:00 hasta las 15:00 horas. La correspondencia electrónica debe enviarse al correo electrónico: aredondo@bolivar.gov.co</u>	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4	<a href="https://www.bolivar.gov.co">https://www.bolivar.gov.co</a>
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	3 de noviembre de 2021	[SECOP I <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Fecha definida por la entidad.	
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	3 de noviembre de 2021	SECOP I <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Fecha definida por la entidad.	
Publicación del pliego de condiciones definitivo	3 de noviembre de 2021	SECOP I <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Fecha definida por la entidad.	
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	5 de noviembre de 2021	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la entidad.	
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	8 de noviembre de 2021	SECOP I <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Fecha definida por la entidad.	
Plazo máximo para expedir adendas	8 de noviembre de 2021	SECOP I <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1	
Fecha de cierre	10 de noviembre de 2021 a las 8:00 a.m.	<u>CAD Departamental, Piso 8.º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3, SECRETARÍA PRIVADA en la GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, de lunes a viernes entre las 7:00 hasta las 12:00 horas y desde las 13:00 hasta las 15:00 horas. La correspondencia electrónica debe enviarse al correo electrónico: aredondo@bolivar.gov.co</u>	Fecha definida por la entidad.	
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	10 de noviembre de 2021 a las 8:15 a.m.	Aplicativo virtual	Fecha definida por la entidad.	
Publicación del informe inicial de evaluación	16 de noviembre de 2021	SECOP I <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Fecha definida por la entidad.	
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Hasta el 19 de noviembre de 2021	<u>CAD Departamental, Piso 8.º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3, SECRETARÍA PRIVADA en la GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, de lunes a viernes entre las 7:00 hasta las 12:00 horas y desde las 13:00 hasta las 15:00 horas. La correspondencia electrónica debe enviarse al correo electrónico: aredondo@bolivar.gov.co</u>	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2	
Publicación del informe final de evaluación	22 de noviembre de 2021			

	<b>SECRETARÍA PRIVADA</b>	Página 4 de 5
	<b>OBJETO: «INTERVENTORÍA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN PARQUE RECREATIVO Y BIOSALUDABLE EN EL CORREGIMIENTO DE GALERAZAMBA, MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».</b>	<b>APERTURA</b>
		<b>CONCURSO DE MÉRITOS CMA-SP-005-2021 NOVIEMBRE DE 2021</b>

**RESOLUCIÓN No. 942 3 NOV. 2021**

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE CONCURSOS MÉRITOS No. CMA-SP-005-2021, CUYO OBJETO ES LA: «INTERVENTORÍA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN PARQUE RECREATIVO Y BIOSALUDABLE EN EL CORREGIMIENTO DE GALERAZAMBA, MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».**

		SECOP I <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Fecha definida por la entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	22 de noviembre de 2021	SECOP I <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Fecha definida por la entidad.
Firma del contrato	Dentro de los cinco (05) días siguientes a la Audiencia de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	<u>CAD Departamental, Piso 8.º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3, SECRETARÍA PRIVADA en la GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, de lunes a viernes entre las 7:00 hasta las 12:00 horas y desde las 13:00 hasta las 15:00 horas. La correspondencia electrónica debe enviarse al correo electrónico: <a href="mailto:aredondo@bolivar.gov.co">aredondo@bolivar.gov.co</a></u>	Fecha definida por la entidad.
Entrega de garantías	Dentro de los cinco (05) días siguientes a la Firma del Contrato	<u>CAD Departamental, Piso 8.º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3, SECRETARÍA PRIVADA en la GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, de lunes a viernes entre las 7:00 hasta las 12:00 horas y desde las 13:00 hasta las 15:00 horas. La correspondencia electrónica debe enviarse al correo electrónico: <a href="mailto:aredondo@bolivar.gov.co">aredondo@bolivar.gov.co</a></u>	Fecha definida por la entidad.
Aprobación de garantías	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de las garantías.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx</a>	Fecha definida por la Entidad.

**NOTA 1:** Los Pliegos de Condiciones Definitivos y demás documentos que conforme las normas vigentes deben publicitarse, a través del portal del SECOP I. Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información sobre el presente proceso deberá consultarse dicho portal. Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

**ARTÍCULO TERCERO:** Integrar el comité evaluador de las propuestas que se presenten dentro del proceso de licitación de obra pública en referencia con funcionarios y asesores según el área de conocimiento de estos, funciones y/o profesiones, así:

**COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO:**

Dos (02) Asesores Jurídicos Externos de la Gobernación de Bolívar, un (1) empleado público de la planta de personal de la Gobernación de Bolívar, del nivel profesional o superior, cuya formación académica sea en el área del derecho.

**COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO:**

Dos (2) Asesores Técnicos Externos de la Gobernación de Bolívar.

**COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO:**

	<b>SECRETARÍA PRIVADA</b>	Página 5 de 5
	<b>OBJETO: «INTERVENTORÍA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN PARQUE RECREATIVO Y BIOSALUDABLE EN EL CORREGIMIENTO DE GALERAZAMBA, MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».</b>	<b>APERTURA</b>
		<b>CONCURSO DE MÉRITOS CMA-SP-005-2021 NOVIEMBRE DE 2021</b>

**RESOLUCIÓN No. 942 3 NOV. 2021**

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE CONCURSOS MÉRITOS No. CMA-SP-005-2021, CUYO OBJETO ES LA: «INTERVENTORÍA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN PARQUE RECREATIVO Y BIOSALUDABLE EN EL CORREGIMIENTO DE GALERAZAMBA, MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».**

Dos (2) Asesores Financieros Externos de la Gobernación de Bolívar.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**ARTÍCULO QUINTO:** Con la publicación de esta Resolución en el Portal Único de Contratación, entiéndanse convocadas las veedurías ciudadanas para que de conformidad a las normas vigentes, puedan hacerse partícipes del control social y ciudadano.

Dada en Turbaco, Bolívar, a los tres (3) días del mes de noviembre de 2021

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**JUAN MAURICIO GONZÁLEZ NEGRETE  
SECRETARIO JURÍDICO  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
DELEGADO DECRETO 159 DE 20 DE ABRIL DE 2021**

Proyectó: Carlos Mario Ordosgoitia Liñán - Asesor Jurídico Externo  
 Revisó: Laura Vanessa Ménco Ruz - Asesora Jurídica Externa  
 Vo.Bo.: Alba Margarita Elías Arnedo - Directora de Contratación  
 Vo.Bo.: Alvaro José Redondo Castillo - Secretario Privado